

CONTENIDO

Programas

- 3** De la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Actas

- 5** De la Comisión Especial de Movilidad, relativa a la tercera reunión de junta directiva, llevada a cabo el miércoles 19 de abril de 2017
- 7** De la Comisión Especial de Movilidad, atinente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de abril de 2017
- 12** De la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el jueves 26 de octubre de 2017

Convocatorias

- 13** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de diciembre, a las 10:00 horas
- 14** De la Comisión Especial de Movilidad, a la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 12 de diciembre, a partir de las 10:15 horas

- 14** De la Comisión Especial de Movilidad, a la quinta reunión ordinaria, por efectuarse el martes 12 de diciembre, a partir de las 10:30 horas

- 14** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 12 de diciembre, a las 11:00 horas

- 15** De la Comisión de Economía, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 13 de diciembre, a las 9:00 horas

- 15** De la Comisión de Asuntos Indígenas, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, a las 9:30 horas

- 15** De la Comisión de Transportes, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión Especial para el desarrollo sustentable, a la primera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de diciembre, a las 12:00 horas

- 17** Del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas

Pase a la página 2

Invitaciones

- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de Israel*, que se realizará hasta el viernes 8 de diciembre
- 17** Del diputado Waldo Fernández González, a la mesa de análisis *La seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras y nuestros policías*, que se realizará el viernes 8 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 18** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa *Diputada Amiga; Diputado Amigo*, que se llevará a cabo del martes 12 de diciembre al sábado 6 de enero
- 18** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 18** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 19** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Programas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 158, numeral 1, fracción II, y 149, numeral 2, fracción II, 161, 208, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el Programa de Trabajo de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil para el tercer año del ejercicio de la LXIII Legislatura.

I. Calendario de reuniones

Atendiendo el artículo 146, numeral 4, del Reglamento, las reuniones se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes, y, si se requiere, por acuerdo del pleno de la comisión, se podrán celebrar las que sean necesarias.

Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente calendario, por cuestiones de agenda pueden ser adecuadas en fecha y hora diferente.

Fechas de reuniones

2017

5 de diciembre

2018

30 de enero
20 de febrero
20 de marzo
17 de abril
22 de mayo
19 de junio
24 de julio

II. Acuerdo por el que se establece la creación de las comisiones especiales

El artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“1. El pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán. Cuando se haya agotado el objeto de una comisión especial o al final de la legislatura, el secretario general de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción.”

Atendiendo los artículos 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se señala que: “Las comisiones especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan.”

III. Misión y visión

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 45, numeral 6, inciso a), se establece la obligación de las comisiones de elaborar su programa anual de trabajo, atendiendo además el artículo 161.

Misión

Impulsar reformas que contribuyan a prevenir y erradicar la pornografía y el abuso sexual infantil, asimismo, de manera coordinada, trabajar con los diversos órdenes de gobierno para que se impulsen programas, acciones y proyectos que coadyuven a eliminar este delito.

Visión

Impulsar reformas de ley y campañas de prevención que concienticen a todos los actores públicos y privados sobre la erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil.

IV. Diputados integrantes

Diputados Norma Edith Martínez Guzmán (PES), presidenta; Mariana Arámbula Meléndez (PAN) y Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), secretarios; Patricia Sánchez Carrillo (PAN), Jorge Ramos Hernández

(PAN), Paloma Canales Suárez (PVEM), María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena), Lillian Zepahua García (PRI), Adriana Terrazas Porras (PRI) y Marbella Toledo Ibarra (MC), integrantes.

V. Objetivo general

El segundo punto del acuerdo de la Junta de Coordinación Política que creó la Comisión Especial de la LXIII Legislatura dice: “El objetivo de la comisión especial será el que se deriva de su denominación”:

Prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil

1. Instrumentos legales

Atendiendo los ordenamientos que fundamentan los derechos del niño, nuestra **Constitución Política señala en su artículo 4**, párrafo noveno, que: “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, en su artículo 3, establece que: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”

Atendiendo la **Convención de los Derechos de Niño**, ésta señala en su artículo 34, que: Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, establece:

Artículo 1

Los Estados Partes prohibirán la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, de conformidad con lo dispuesto en el presente protocolo.

2. Programa Anual de Trabajo

Como parte del Poder Legislativo, esta Comisión Especial enfocará su trabajo a las siguientes funciones:

Ámbito legislativo

- * Dando cumplimiento al Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, esta Comisión se abocará a realizar las opiniones que se soliciten relativo a iniciativas y puntos de acuerdo.
- * Realizar reformas y/o adiciones a los ordenamientos en favor de las niñas, niños y adolescentes, armonizar el marco jurídico nacional, a fin de que se expidan reformas y leyes que establezcan la concurrencia en materia de derechos humanos.
- * Proponer, evaluar y realizar seguimiento en materia de políticas públicas, a favor de erradicar la pornografía y abuso sexual infantil.
- * Seguir impulsando protocolos de actuación y prevención dentro del ámbito de los diversos ámbitos en donde se desenvuelven las niñas y niños, particularmente en el ámbito familiar y escolar contra la pornografía y el abuso sexual infantil.
- * Vincular esfuerzos con las diversas comisiones del Congreso de la Unión que tengan relación con los derechos de los niños, a fin de armonizar y adecuar las leyes en la materia.
- * Proponer que el presupuesto enfocado a la niñez se destine para los programas y políticas públicas encaminadas al combate y erradicación de estos delitos.

* Realizar reuniones con servidores públicos para conocer los programas y políticas públicas en favor de niñas, niños y adolescentes, así como el destino de los recursos para combatir y eliminar la pornografía y abuso sexual infantil.

Ámbito social

* Promover reuniones con organizaciones de la sociedad civil, a fin de conocer programas y compartir experiencias exitosas que fortalezcan la ley y las políticas públicas.

* Promover la participación ciudadana en las acciones de asistencia social y desarrollo familiar y comunitario.

* Fomentar el diseño, difusión e implementación de herramientas para la prevención de la pornografía y abuso sexual infantil.

* Promover y desarrollar de manera coordinada con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, los programas que tienden a lograr la prevención y combate de estos delitos.

Ámbito académico

* Realizar reuniones con especialistas en la materia, que fortalezcan las líneas de investigación.

* Realizar y promover e impulsar investigaciones dirigidas al conocimiento de esta problemática.

Estrategias de difusión

* Promover campañas de difusión dirigida a la ciudadanía para crear conciencia del problema y sugerir medidas de protección.

* Realizar foros que aporten buenas prácticas e ideas para erradicar estos delitos.

Informe de labores

Elaborar y rendir el informe semestral de actividades de la comisión, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b), numeral 6, del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Mantener actualizados los trabajos de la Comisión a través de los canales de comunicación con que cuenta la Cámara de Diputados.

Junta Directiva

Diputados Norma Edith Martínez Guzmán, presidenta; Mariana Arámbula Meléndez y Jesús Salvador Valencia Guzmán, secretarios (rúbricas).

Actas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017

A las 9:45 horas, del miércoles 19 de abril de 2017, en la sala de juntas B del basamento del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, a fin de llevar a cabo la tercera reunión de junta directiva, al tenor del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la segunda reunión de junta directiva, celebrada el 28 de marzo de 2017.

4. Intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputado Jonadab Martínez: Dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al secretario de la comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Ricardo del Rivero Martínez (Partido Acción Nacional), Yarith Tannos Cruz (Partido Revolucionario Institucional), David Gerson García Calderón (Partido de la Revolución Democrática), secretarios.

Diputado Jonadab Martínez: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, declaró iniciada la reunión.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación la aprobación del orden del día.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Se aprobó el orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta derivada de la segunda reunión de junta directiva, celebrada el 28 de marzo de 2017.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión someter a votación de los legisladores presentes, la dispensa de la lectura correspondiente y la aprobación en sus términos de la minuta de mérito.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Por votación a favor, se dispensó su lectura y se aprobó por unanimidad la minuta en sus términos.

Intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional

Diputado Jonadab Martínez: Informó a los legisladores que se organizó un intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional; contando con la participación de invitados de Colombia, Perú, Estados Unidos de América y México.

Lo anterior, debido a que la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados realiza la redacción, análisis, estudio, investigación, consenso y socialización de una nueva Ley General de Seguridad Vial en México.

Señaló que a la reunión que se llevaría a cabo en esta fecha, le antecedían dos encuentros en la materia: la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes y de la Comisión Especial de Movilidad con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial, en Carreteras y Vialidades Urbanas y quienes representan al Poder Ejecutivo Federal, el 8 de marzo de 2017; y la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Movilidad con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, respecto del marco normativo en materia de seguridad vial, realizada el 28 de marzo de 2017.

Manifestó que la tercera reunión de junta directiva, se realizaba en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, del inicio de los trabajos del Foro Mundial de la Bicicleta con la Ciudad de México como sede, y de la inauguración en las instalaciones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de los primeros biciestacionamientos.

Expuso su intención de tener un proyecto de Ley General de Seguridad Vial consensuado con todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, antes del inicio del próximo periodo ordinario de sesiones.

Comentó que era de su particular interés los temas de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial así como de la bicicleta, esta última como agente y grupo vulnerable de la seguridad vial.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al Secretario de la Comisión, tomara nota de los legisladores que desearan hacer uso de la voz.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Ningún legislador tomo la palabra.

Asuntos generales

Diputado Jonadab Martínez: Hizo del conocimiento de los legisladores la invitación por parte del Instituto Mexicano del Transporte a sus instalaciones, que tienen como sede la ciudad de Querétaro; siendo las fechas propuestas el 3, 17 o 24 de mayo.

También informó de la inauguración de los cicloestacionamientos en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y que sería al término de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión tomara nota de los legisladores que desearan hacer uso de la voz.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Ningún legislador tomo la palabra.

Diputado Jonadab Martínez: Sin más asuntos por tratar, dio por terminada la tercera reunión de junta directiva, a las 10:15 horas.

Atentamente
Diputado Jonadab Martínez García
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, ATINENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017

A las 10:27 horas, del miércoles 19 de abril de 2017, en la sala de juntas B del basamento del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, a fin de llevar a cabo la tercera reunión ordinaria, al tenor del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2017.
4. Intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputado Jonadab Martínez: Dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al secretario de la comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Ricardo del Rivero Martínez (Partido Acción Nacional), Yarith Tannos Cruz (Partido Revolucionario Institucional), David Gerson García Calderón (Partido de la Revolución Democrática), secretarios; Santiago Taboada Cortina (Partido Acción Nación), Lillian Zepahua García (Partido Revolucionario Institucional), Carlos Hernández Mirón, (Partido de la Revolución Democrática), Cuitláhuac García Ji-

ménez (Movimiento de Regeneración Nacional) y Melissa Torres Sandoval (Partido Encuentro Social).

Diputado Jonadab Martínez: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, declaró iniciada la reunión.

Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al Secretario de la Comisión, someter a votación la aprobación del orden del día.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Se aprobó el orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación de los legisladores presentes, la dispensa de la lectura correspondiente y la aprobación en sus términos del acta de mérito.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Por votación a favor, se dispuso su lectura y se aprobó por unanimidad el acta en sus términos.

Intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional

Diputado Jonadab Martínez: Hizo del conocimiento de los asistentes, que la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados realiza la redacción, análisis, estudio, investigación, consenso y socialización de una nueva Ley General de Seguridad Vial en México.

Posteriormente, solicitó a los asistentes se presentaran de manera individual, los cuales accedieron a ello.

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

- Ciudadano Fernando Martínez: De la Liga de Ciclistas de Norteamérica, con sede en Washington, DC.

- Ciudadano Juan Camilo Agudelo Moscoso: De la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia.

- Ciudadano Antonio González Tejeda: Coordinador de educación y seguridad vial en el gobierno de Guadalajara, Jalisco, México.

- Ingeniero Luis Eduardo González Sanguino: Ingeniero especialista en el desarrollo de infraestructura de ciclo-rutas y ciclo vías en la ciudad.

- Ciudadana Natalia Lleras: Coordinadora en temas de infraestructura del WRI (Word Resources Institute, Colombia).

- Ciudadano Carlos Roberto Hernández Velasco: de la Agencia Municipal de Planeación del Instituto Municipal de Planeación, de Aguascalientes, México (planeación de la ciudad, estrategias de movilidad y de seguridad vial).

- Ciudadana Daniela Zepeda Mollinedo: De la Asociación Civil "Reacciona por la vida" (impulsa la agenda de seguridad vial en México).

- Ciudadana Soraya Azán: Ejecutivo senior para el área de movilidad del CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) en el programa de movilidad y seguridad vial activa para América Latina.

La institución tiene por finalidad impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados.

- Ciudadana Viviana Tobón: Subdirectora de movilidad del área metropolitana de Medellín, Colombia (tiene a su cargo la regulación, control y supervisión del sistema integral del transporte público de la ciudad; estrategias de promoción y de movilidad activa; el tema de ciclo-infraestructura; las estrategias de promoción, planeación, gestión y operación del sistema de bicicletas públicas de la ciudad; a fin de gestionar la seguridad vial como un hecho metropolitano, haciéndola transversal en todas las acciones que se tienen en materia ambiental y de movilidad en la ciudad metropolitana; a fin de generar una nueva política ejecutiva de movilidad como derecho humano).

- Ciudadana Sandra Milena Correales Ortiz: En representación de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del municipio de Facatativa, del departamento de Cundinamarca, Colombia.

- Ciudadana Alejandra Leal: Voluntaria en el Sexto Foro Mundial de la Bicicleta, cuya sede es la Ciudad de México.

- Diputado Salvador Zamora Zamora, por Jalisco y presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Cámara de Diputados.

- Diputada Verónica Delgadillo García, por Jalisco, defensora y promotora de la movilidad no motorizada (Participante en el Sexto Foro Mundial de la Bicicleta-Impulsa a través de acciones legislativas que la movilidad sea considerada un derecho humano que nos permita acceder a otros derechos fundamentales).

- Ciudadana Yazmín Vega: En representación de Mexicana de Importaciones y Exportaciones (empresa que se dedica a importar y exportar productos para bebé) y en representación de la AMA y la ANA, que son dos asociaciones que se dedican a impulsar la seguridad vial en los automóviles, tanto para adultos, como a través de las sillas de retención infantil.

- Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, por Baja California, manifestó su interés en los temas de sillas de retención y movilidad.

- Ciudadana Pamela Olenka Peña Vivanco: Representa a la municipalidad de San Isidro, en Lima, Perú (elaboración de normas referidas a los temas de la bicicleta y el peatón como prioridad).

- Ciudadano Milton López: Especialista en temas de movilidad sostenible y uso de bicicleta (Colectivo Ciclo-acción, parte de la Bicired en Perú) sede del Séptimo Foro Mundial de la Bicicleta 2018, Lima, del 22 al 26 de febrero.

- Ciudadano Jesús David Acero Mora: Miembro de la Bicired Colombia (experiencia en la implantación de sistemas de bicicleta pública).

- Diputado David Gerson García Calderón, por Nezahualcóyotl, estado de México y secretario de la Comisión Especial de Movilidad.

- Diputado Ricardo del Rivero Martínez, por Durango y secretario de la Comisión Especial de Movilidad.

- Diputada Lillian Zepahua García, por Veracruz, integrante de la Comisión Especial de Movilidad y secretaria de la Comisión de Transportes.

- Diputada Mirza Flores Gómez, por Jalisco, se refirió a la conmemoración de los 200 años de la invención de la bicicleta.

- Ciudadana Maura Achury Ramírez, directora de Comunicaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia (implantación de la campaña y la pedagogía para proteger a los ciclistas que día a día recorren las calles, tanto como deporte, como la utilización de la bicicleta como modo de transporte en las vías de Colombia).

- Diputado Jonadab Martínez: Hizo mención del decenio por la seguridad vial 2010-2020, y de la importancia de la creación de la Agencia de Seguridad Vial, como parte de dicho compromiso signado por México.

Se refirió a la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes y de la Comisión Especial de Movilidad con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial, en Carreteras y Vialidades Urbanas y quienes representan al Poder Ejecutivo Federal, el 8 de marzo de 2017.

Posteriormente, comentó sobre la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Movilidad con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, respecto del marco normativo en materia de seguridad vial, realizada el 28 de marzo de 2017.

Señaló que en la redacción del proyecto de Ley General de Seguridad Vial, se ha contemplado todo un abanico de agentes importantes, tanto del ámbito de la política pública como en materia legislativa.

Manifestó que la tercera reunión ordinaria, se realizaba en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, del inicio de los trabajos del Foro Mundial de la Bicicleta

con la Ciudad de México como sede, y de la inauguración en las instalaciones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de los primeros biciestacionamientos.

Exteriorizó su intención de tener un Proyecto de Ley de Seguridad Vial consensuado con todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, antes del inicio del próximo periodo ordinario de sesiones.

Comentó que era de su particular interés los temas de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial así como de la bicicleta, esta última como agente y grupo vulnerable de la seguridad vial.

Posteriormente, cedió el uso de la voz a los especialistas en seguridad vial y movilidad presentes.

Ciudadano Juan Camilo Agudelo Moscoso: Hizo mención de la promulgación de la Ley 1811, que es la Ley Pro bici, en Colombia, y que tiene por objetivo incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional.

Manifestó que se debe de tener en cuenta a la bicicleta, porque esta es el engranaje, entre el peatón y su incremento de velocidad, pero de una manera saludable.

Hizo referencia a la Ley 1503, en donde se establece que se debe de incluir dentro de todos los proyectos educativos institucionales: hábitos saludables, en términos de seguridad vial.

Señaló que en 2013 se expidió la Ley 1702, que da origen a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y dos años después se expide el decreto que reglamenta la existencia de la misma. En el año 2015 se expide el Plan Nacional de Seguridad Vial, mismo que define como se van a ejecutar todas las acciones en la materia, y en donde se incluye de una manera decidida, a la bicicleta como un modo de transporte.

Manifestó que es necesario instaurar estrategias, no solo para la promoción, sino para el uso adecuado de la bicicleta más allá de lo deportivo; y hacer de los países “un lugar de y para ciclistas”.

Comentó que el cuidarse a sí mismo, es también parte importante de la seguridad vial, por lo que las estrate-

gias deben ser encaminadas a usar el equipo de protección necesario y reducir la velocidad.

Ciudadana Maura Achury Ramírez: Señaló que uno de los legados de la actual administración nacional es la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ya que era una prioridad crear esta agencia, por el número de muertos contabilizados como efecto de hechos de tránsito.

Comentó que cada municipio debe crear su plan de movilidad, para insertarlo en la Agencia. En el Plan de Acción se han creado convenios con los municipios para tal fin.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, financieramente se sostiene por medio de 3 por ciento del seguro obligatorio de accidentes de tránsito que tienen que adquirir todas las personas que poseen un vehículo.

Manifestó que se cuenta con un Sistema Nacional de Transporte, que es creado por la Ley 105 y la Ley 336, que establecen que a pesar de las competencias que existen dadas por la ley o por los reglamentos a los municipios, existe un Sistema Nacional de Seguridad Vial, bajo la tutela administrativa del Ministerio del Transporte.

Comentó que también existe un Código Nacional de Tránsito Terrestre, que regula el funcionamiento o cómo se ordenan y comportan los actores del tránsito terrestre.

Señaló que también se posee el Registro Único Nacional de Tránsito, que es un registro que se crea con el fin de evitar el problema que había de disparidad de información entre los municipios; lo cual se ha conseguido a través de actualizar toda la información en línea, lo que ha permitido reducir el fraude en relación a los registros, en cuanto a comportamiento y licencias de conducción.

El comportamiento de los funcionarios sigue siendo muy laxo, a pesar de que es regulado por el Código Nacional de Tránsito.

Manifestó que es sumamente importante fortalecer el control local de quién expide las licencias de conducir, ya que el que sea una Agencia Nacional, no necesariamente implica fortaleza institucional en el orden local.

Mencionó que el crecimiento exorbitante de las motocicletas como modo de transporte puede convertirse en un problema y en un obstáculo para cumplir con las metas de acción por la seguridad vial. Por lo que es deseable desincentivar su uso y establecer los controles precisos para su utilización.

Diputado Jonadab Martínez: Señaló que indiscutiblemente es necesario el homologar criterios en el orden nacional para expedir licencias.

Comentó que la existencia de un padrón nacional de conductores podría ayudar a calificar reincidencias, en relación a infracciones.

Diputado Lilian Zapahua García: Cuestionó en relación a si se realiza algo para evitar el uso excesivo de las motocicletas.

Ciudadana Viviana Tobón: Comentó que se lleva a cabo la capacitación con las empresas que venden las motocicletas, para que se enseñe a manejarlas al comprador y posteriormente se entreguen, a esto se llama rigurosidad.

Ciudadano Jesús David Acero Mora: Manifestó que es necesario modificar la manera en cómo se evalúa la experiencia de cada uno de los conductores de cualquier vehículo. En donde la persona, ente u organismo que evalúe la experiencia de la persona para conducir, no sea quien le enseñe, y la multa se le debe aplicar a la persona, no al vehículo.

Señaló que la reincidencia en cuanto a cometer una infracción de tránsito, debe ser motivo primero de suspensión y después de revocación.

Comentó que el atractivo económico en cuanto a la posibilidad de adquirir una motocicleta, ya sea para comprarla o rentarla es fundamental, ya que es más rápida, más económica y más versátil, pero su consecuencia a largo plazo es la quiebra del sistema de transporte.

Declaró que por el contrario, el tema del registro desestimula el uso de la bicicleta, porque aumenta su precio y entonces nadie la utiliza.

Ciudadana Soraya Azán: Mencionó la relación existente entre seguridad vial y el valor de la vida.

Comentó que tanto los temas de seguridad vial como ambientales son fundamentales, pero existe falta de información.

Manifestó la importancia de comunicar el proyecto de Ley General de Seguridad Vial que se redacte, mediante el trabajo directo con todos los actores relacionados con el uso del espacio vial.

Señaló que el comportamiento humano erróneo es la principal causa de los hechos de tránsito.

Asuntos generales

Diputado Jonadab Martínez: Hizo del conocimiento de los legisladores la invitación por parte del Instituto Mexicano del Transporte a sus instalaciones, que tienen como sede la ciudad de Querétaro, siendo las fechas propuestas el 3, 17 o 24 de mayo.

También informó de la inauguración de los cicloestacionamientos en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y que sería al terminar la reunión ordinaria.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al Secretario de la comisión, tomara nota de los legisladores que desearan hacer uso de la voz.

Diputado Ricardo del Rivero Martínez: Cumplió la instrucción.

Ningún legislador tomo la palabra.

Diputado Jonadab Martínez: Sin más asuntos por tratar, dio por terminada la reunión a las 11:35 horas.

La Comisión Especial de Movilidad

Diputados: Jonadab Martínez García (rúbrica), presidente; Alfredo Miguel Herrera Deras, Yaríth Tannos Cruz (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), secretarios; María García Pérez (rúbrica), Santiago Taboada Cortina (rúbrica), José Luis Toledo Medina, Daniel Torres Cantú (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica) y Melissa Torres Sandoval (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

A las 10:30 horas del jueves 26 de octubre de 2017, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Migratorios ubicadas en el edificio G, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, de conformidad con la Convocatoria de fecha 19 de octubre del mismo año, para realizar el desahogo del siguiente orden del día

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativo al:
 - a) Punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales a homologar y tipificar en sus códigos penales el delito de abuso sexual infantil, a cargo de los diputados Gonzalo Guízar Valladares y Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del PES.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La diputada Norma Edith Martínez Guzmán, presidenta de la comisión especial, agradeció la presencia de cada uno de los diputados.

Como primer punto del orden del día, solicitó a la diputada Paloma Canales Suárez integrante de la comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

Se informó que se tenían registradas las firmas que permitían dar inicio a la reunión, por lo que existía el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de los siguientes legisladores: Norma Edith Martínez Guzmán (PES), Mariana Arámbula Meléndez, Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano), María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena), Lillian Zepahua García (PRI), Paloma Canales Suárez (PVEM), Adriana Terrazas Porras (PRI), Jorge Ramos Hernández (PAN), Patricia Sánchez Carrillo.

Acto seguido y siendo declarado el quórum legal, la presidenta solicitó a la secretaria poner a consideración de los miembros el segundo punto referente al orden del día, dando lectura a la misma. En votación económica se procedió a preguntar a los presentes si era de aprobarse en los términos planteados, lo cual fue aprobado por la mayoría.

Acto seguido, se dio paso a el desahogo del tercer punto del orden día, solicitando a la diputada Paloma Canales Suárez consultar a los presentes en votación económica si se dispensaba la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión, de fecha 4 de abril de 2017, informando que se había circulado en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, por tal motivo, una vez dispensada su lectura por los ahí presentes, se procedió a su votación, siendo aprobada por la mayoría.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día la presidenta consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura respecto a la opinión del punto de acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas locales a homologar y tipificar en sus códigos penales el delito de abuso sexual infantil, a cargo de los diputados Gonzalo Guízar Valladares y Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, no sin antes, resaltar la importancia y la urgente necesidad de trabajar de manera coordinada, a fin de prevenir y erradicar el abuso sexual infantil, comentó que las niñas y niños se encuentran cada día más expuestos a estos delitos y que los estadísticas que se mencionan no siempre reflejan la realidad, por lo que menciono que se trabaja de la mano con las autoridades para hacer un frente común para principalmente prevenir este delito.

Comentado lo anterior, se procedió con su votación dispensándose por unanimidad su lectura, por lo que

se procedió a su votación, el cual fue aprobado por la mayoría.

Como siguiente punto, se procedió a poner a consideración la aprobación del primer informe semestral de actividades, por lo que se solicitó a la diputada Canales Suárez consultara si se omitía la lectura, tomando en consideración que había sido enviado previamente conforme al reglamento.

Por instrucciones de la presidencia se consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura, lo cual fue aceptada por mayoría, por lo que se procedió a preguntar si era de aprobarse el primer informe semestral, siendo aceptado por la mayoría.

Siguiendo con el desahogo del orden del día relativo a asuntos generales, la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, informó que atendiendo lo acordado en la primera reunión ordinaria se estaría pasando para su firma la iniciativa que con anterioridad se había comentado para regular los servicios que se prestan a través de internet y facilitar la identificación de posibles delincuentes en las redes sociales que promuevan estos delitos.

Sin más asuntos que abordar y agotado el orden del día, la presidenta agradeció a los presentes su asistencia y se dio por concluida la reunión, a las 11:00 horas del jueves 26 de octubre de 2017.

Palacio Legislativo, a 5 de diciembre de 2017.

La Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil

Diputados: Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), presidenta; Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica), Patricia Sánchez Carrillo, Jorge Ramos Hernández (rúbrica), María Antonia Cárdenas Mariscal (rúbrica), Lillian Zepahua García, Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Paloma Canales Suárez (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Dictamen de los siguientes asuntos:
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a fin de permitir a los turistas cinegéticos la entrada a territorio nacional de los alimentos de consumo personal que traigan consigo para cubrir sus necesidades de alimentación durante su visita, siempre y cuando éstos vengan en empaque íntegro y etiquetados.
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio justo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo 2017-2018.
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.

5. Intervención del director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de

Mercados Agropecuarios, maestro Alejandro Vázquez Salido.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Germán Escobar Manjarrez
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 12 de diciembre, a partir de las 10:15 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el martes 7 de noviembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo diciembre de 2016-agosto de 2017.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jonadab Martínez García
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la quinta reunión ordinaria, por efectuarse el martes 12 de diciembre, a partir de las 10:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 7 de noviembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo diciembre de 2016-agosto de 2017.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jonadab Martínez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el martes 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Cambio Climático por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático;

b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal; y

c) Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del 50 aniversario del Plan Marina, que se celebra el 9 de enero de cada año.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2017.
4. Análisis, discusión y votación de dictámenes.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para conocimiento de los integrantes de esta comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa que adiciona el Código Penal Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez del grupo parlamentario del PRD.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, integrante del grupo parlamentario del PRI.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

I. Por la que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo

II. Relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes de Oaxaca afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

III. Por la que se exhorta a diversas autoridades a disminuir el número de reductores de velocidad, o “topes”, en las ciudades del país.

IV. Por la que se exhorta a las comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, licenciado Jorge Gaviño Ambríz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

A la primera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión del tema “Deducción del impuesto sobre la renta en equipos para el aprovechamiento de energías renovables por personas físicas y morales”.
4. Participación de los integrantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Francisco Javier Pinto Torres
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE
OPINIÓN PÚBLICA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación a los integrantes de comité del director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión, doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal.
3. Presentación y aprobación del programa operativo anual 2018 del CESOP.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de Israel*, que se realizará hasta el viernes 8 de diciembre, en los horarios y lugares mencionados en el programa

Viernes 8 de diciembre

Lugar: Vestíbulo principal, ala norte

Exposición de arte

Relación para los Personificadores

- Legislador Haim Jelin, ministro de la Kneset
- Excelentísimo señor Jonathan Peled, embajador de Israel en México.
- Licenciado Moisés Romano, presidente Comité Central Comunidad Judía de México.
- Diputado César Octavio Camacho Quiroz, Presidente Junta de Coordinación Política.
- Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Diputada Carlos Iriarte Mercado, Presidente del Grupo de Amistad México-Israel.

DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

A la mesa de análisis *La seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras y nuestros policías*, que se realizará el viernes 8 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

La Alianza Internacional por las Fuerzas de Seguridad y Emergencias, en colaboración con diversas asociaciones de la sociedad civil, organiza e invita a la mesa de análisis *La seguridad pública, el fortalecimiento de nuestras y nuestros policías*.

Objetivo

Analizar las iniciativas que se encuentran actualmente en la Cámara de Diputados en materia de seguridad pública para identificar necesidades y retos actuales en la materia y fortalecer las instituciones de seguridad pública, pero sobre todo fortalecer el capital humano, esto es, a los policías, y lograr el respeto de sus derechos laborales y humanos.

Temas

- El fortalecimiento de la dignificación del trabajo de las personas al servicio de la procuración de justicia y la seguridad pública.
- Reforma del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ¿La certeza jurídica y laboral en los policías traería un cambio significativo en el desempeño de sus funciones?
- ¿Cómo alcanzar y superar los retos en materia de seguridad pública y procuración de justicia después de la reforma del artículo 123 constitucional?

Atentamente
Diputado Waldo Fernández González

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y

presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo del martes 12 de diciembre al sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las

16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica

- Formulación y análisis de las plataformas electorales
- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

• Investigación de opinión pública y estrategia *war room*

• Formación de la percepción y de la opinión pública

• Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo

- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>